

Hacer lo correcto— El estilo PwC

*Código de
Conducta*



pwc

Espiñeira Pacheco y Asociados

Actuamos profesionalmente. Prestamos servicios con integridad. Mantenemos el buen nombre de PwC y de nuestros clientes. Respetamos a las personas y al medio ambiente. Actuamos de forma socialmente responsable. Trabajamos en equipo y reflexionamos acerca de cómo trabajamos. Consideramos las dimensiones éticas de nuestras acciones. Esto es PwC Experience, manifestado en nuestro Código de Conducta.



Poner nuestros valores en acción

Nuestros valores —excelencia, trabajo en equipo y liderazgo

Lograr la excelencia

Damos el servicio prometido y agregamos valor, superando las expectativas. Logramos la excelencia mediante la innovación, el aprendizaje y la agilidad.

Desarrollar el trabajo en equipo

Las mejores soluciones surgen trabajando con colegas y clientes. El trabajo en equipo eficaz exige relaciones sólidas, respeto y compartir.



Inspirar liderazgo

Líderes con los clientes, con las personas y en las ideas. El liderazgo exige tener coraje, visión e integridad.

Código de conducta

PwC¹ es una de las primeras organizaciones de servicios profesionales a nivel mundial. Como asesores profesionales ayudamos a nuestros clientes a solucionar complejos problemas relacionados con su actividad y tratamos de incrementar su capacidad para crear valor, gestionar los riesgos y mejorar los resultados.

Como asesores desempeñamos un papel importante en el funcionamiento de los mercados mundiales de capital. Nos enorgullecemos del hecho de que nuestros servicios añaden valor porque ayudan a aumentar la transparencia, fiabilidad y consistencia de los procesos empresariales y de negocios. Para tener éxito debemos crecer y desarrollarnos como personas y como empresa. Nuestros valores: Excelencia, Trabajo en equipo y Liderazgo nos ayudan a lograrlo.

Desarrollamos nuestra actividad en el marco de las normas profesionales, leyes y reglamentos aplicables, además de las políticas y normas de PwC. Sin embargo, reconocemos que dichas normas, leyes, reglamentos y políticas no son las únicas pautas que rigen nuestro comportamiento. Como consecuencia, también tenemos un Código de Conducta para todas las firmas y profesionales de PwC. El mismo está basado en nuestros valores y los lleva al siguiente nivel - demostrando la forma de ponerlos en práctica y contribuyendo a mejorar PwC Experience. Asimismo, el Código sirve de marco de referencia para que las firmas de PwC adopten suplementos territoriales más específicos.

Cada uno de nosotros en PwC debe conocer y comprender no sólo las pautas contenidas en el Código sino también los valores en los que están basadas. Sin embargo, no basta con conocer y comprender, también debemos cumplir al pie de la letra con el espíritu de este Código, y ayudar a los demás a hacerlo. Como individuos se nos anima a plantear cualquier duda o problema a través de los canales apropiados.

Si bien el Código proporciona un amplio abanico de orientaciones sobre las normas de integridad y conducta profesional, ningún código puede prever todas las situaciones a las que pueden enfrentarse las personas. En consecuencia, el Código no sustituye la responsabilidad y exigencia de juzgar rectamente y de pedir consejo sobre la conducta profesional adecuada. Se recomienda buscar orientación y apoyo adicional de los responsables de asuntos de conducta profesional. La fuerza de nuestra organización se deriva de la fuerza de nuestro conocimiento colectivo y de compartir ese conocimiento y experiencia.

¹ PricewaterhouseCoopers (www.pwc.com) ofrece servicios focalizados por industria en las líneas de auditoría, asesoría fiscal y asesoría gerencial para construir la confianza del público y agregar valor a sus clientes y grupos interesados. Más de 180.000 personas en 158 países comparten sus ideas, experiencias y soluciones a través de nuestra red para desarrollar nuevas perspectivas y asesoría.

En esta publicación, los términos “PwC”, “nuestro(a)/nuestros(as)” y “nosotros” se refieren a la red de firmas miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.

Mantener el buen nombre de PwC

Nuestros clientes y colegas confían en PwC sobre la base de **nuestra competencia e integridad profesional**, cualidades sobre las que se apoya nuestra **reputación**. Nosotros mantenemos dicha reputación.

Tratamos de prestar servicios **únicamente a aquellos clientes** que estemos en capacidad de atender, que valoran nuestros servicios y que satisfacen **requisitos de honorabilidad e integridad**.

Cuando nos dirigimos a un público que, razonablemente, espera que hablamos en representación de PwC, **en general manifestamos la opinión de PwC** y no la propia.

Utilizamos **todos los recursos** de PwC y de nuestros clientes, incluyendo los recursos físicos, intelectuales y electrónicos, **de forma responsable y profesionalmente adecuada**, y únicamente con fines lícitos y permitidos.



Comportamiento profesional

Prestamos servicios profesionales con arreglo a las políticas de PwC y a las correspondientes normas técnicas y profesionales.

Ofrecemos solamente aquellos servicios que podemos prestar y nos esforzamos por entregar como mínimo aquello a lo que nos hemos comprometido.

Competimos activamente, sólo utilizando métodos legales y éticamente aceptables.

Cumplimos con nuestras obligaciones contractuales, informando sobre nuestros servicios y cobrando por ellos de manera honesta.

Respetamos la confidencialidad y privacidad de nuestros clientes, de nuestros profesionales y de aquellos con los que nos relacionamos profesionalmente. Cumplimos con las leyes, reglamentos y normas profesionales aplicables con miras a mantener un nivel adecuado de confidencialidad y privacidad.

Procuramos evitar los conflictos de interés. Cuando se identifican posibles conflictos de interés y consideramos que los intereses de las partes pueden protegerse implementando los procedimientos adecuados, así lo hacemos.

Valoramos mucho nuestra independencia de criterio. Hacemos honor a la confianza que depositan en nosotros nuestros clientes y otros grupos interesados cumpliendo las disposiciones establecidas por las autoridades competentes y las normas profesionales, que están destinadas a permitirnos desarrollar nuestra actividad con la objetividad necesaria. En nuestro trabajo nos aseguramos de que nuestra independencia no se vea comprometida, o pueda percibirse como tal. Hacemos frente a las circunstancias que menoscaben o parezcan menoscabar nuestra objetividad.

Cuando nos enfrentamos a problemas difíciles o problemas que suponen un riesgo para PwC, **consultamos con las personas indicadas de PwC** antes de proceder. Seguimos las pautas establecidas para efectuar consultas de carácter técnico y administrativo.

Es **inadmisible solicitar, aceptar, ofrecer, prometer o pagar sobornos.**

Respeto por los demás

Tratamos a nuestros colegas, clientes y otras personas con quienes nos relacionamos profesionalmente con respeto, dignidad, ecuanimidad y cortesía.

Nos enorgullecemos de la diversidad de quienes componen nuestra organización y consideramos tal diversidad como una ventaja competitiva que debe ser alimentada y expandida.

Estamos comprometidos a mantener un ambiente de trabajo libre de discriminación, acoso y retaliación.

Tratamos de compatibilizar el trabajo con la vida privada y de ayudar a los demás a hacerlo.

Invertimos en la mejora continua de nuestras habilidades y capacidades.

Proporcionamos a nuestros profesionales un entorno seguro de trabajo.



Responsabilidad corporativa

Expresamos nuestro **apoyo a los derechos humanos fundamentales** y evitamos participar en actividades económicas abusivas para los derechos humanos.

Actuamos de forma socialmente responsable de acuerdo con las leyes, usos y costumbres de los países en los que operamos, y contribuimos de manera responsable al desarrollo de la comunidad.

Aspiramos a actuar de forma que el **impacto en el medio ambiente de nuestra actividad profesional** se reduzca al mínimo.

Promovemos el apoyo a **actividades benéficas, educativas y de servicio a la comunidad**.

Estamos **comprometidos** a apoyar los esfuerzos internacionales y locales para eliminar la corrupción y el delito económico.



Nuestras responsabilidades

El Código de Conducta de PwC define la forma de conducirnos y desarrollar nuestra actividad en muy diversos escenarios y situaciones. El Marco para la adopción de decisiones éticas complementa el Código y nos ayudará a resolver las cuestiones que se planteen.

Cada uno de nosotros debe aplicar el Código de Conducta y las políticas de PwC de manera consistente y adecuada, y ayudar a los demás a hacerlo. Cuando se denuncie o existan sospechas de algún incumplimiento de nuestro Código de Conducta, se tomarán medidas para investigar y, si corresponde, corregir la situación.

Se nos anima a comunicar y expresar nuestras inquietudes, y debemos hacerlo de forma justa, honesta y respetuosa. PwC se compromete a proteger a las personas de las represalias. Las personas designadas para recibir las notificaciones de posibles incumplimientos son responsables de seguir e investigar las mismas.

Quienes infrinjan el Código o las políticas y procedimientos de PwC serán sometidos a acciones disciplinarias que pudieran llevar finalmente al despido, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables. Tales acciones se aplicarán también a cualquiera que ordene o apruebe las infracciones o tenga conocimiento de ellas y no actúe inmediatamente para corregirlas.

Estamos comprometidos a actuar con espíritu de colaboración entre las firmas de PwC y a alcanzar objetivos comunes como empresa. Ante cualquier duda respecto a la conducta profesional en proyectos internacionales siempre han de seguirse las políticas establecidas del país en el que actuamos. Si no estamos satisfechos con la solución adoptada tras el proceso previsto dentro de la firma del país de que se trate, debemos buscar una solución dentro de nuestro país de origen. La cuestión será luego considerada entre los líderes respectivos dentro de los países involucrados.

Marco para la adopción de decisiones éticas

Como guía para decidir sobre el curso de acción a seguir ejecute los siguientes pasos y formúlese las siguientes preguntas:

Reconozca el hecho, decisión o problema. ¿Le están solicitando que haga algo que a su juicio puede ser incorrecto? ¿Está usted enterado de alguna conducta posiblemente ilícita o no ética por parte de otros ya sean de PwC o de un cliente? ¿Está usted tratando de tomar una decisión y no está seguro sobre cuál es el curso de acción a seguir desde el punto de vista ético?

Piense antes de actuar. Resuma y aclare el problema al que se enfrenta. Pregúntese cuál es el motivo del dilema. Considere las alternativas y consecuencias. Considere quién puede verse afectado. Consulte con otros.

Decida sobre el curso de acción a seguir. Determine su responsabilidad. Analice todos los hechos y datos pertinentes. Vea cuáles son las políticas o normas profesionales aplicables de PwC. Evalúe los riesgos y qué podría hacer para reducirlos. Piense cuál es el mejor curso de acción. Consulte con otros.

Ponga a prueba su decisión. Analice las “preguntas éticas a considerar”. Aplique los valores de PwC a su decisión. Asegúrese de haber considerado las políticas de PwC, la legislación y las normas profesionales. Consulte con otros – consiga su opinión sobre la medida que usted piensa tomar.

Actúe con confianza. Comunique la decisión y las razones de la misma a los interesados. Reflexione sobre lo que ha aprendido. Comparta la historia de sus éxitos con los demás.

Preguntas éticas a considerar

- 1.** ¿Va contra las normas profesionales o de PwC?
- 2.** ¿Parece ser lo correcto?
- 3.** ¿Es legal?
- 4.** ¿Tendrá un efecto negativo sobre el buen nombre suyo o el de PwC?
- 5.** ¿Quién más puede verse afectado por esto (otras personas dentro de PwC, clientes, usted mismo, etc.)?
- 6.** ¿Se sentiría usted avergonzado si los demás supieran que ha resuelto actuar de esta manera?
- 7.** ¿Existe una solución alternativa que no plantee un conflicto ético?
- 8.** ¿Cómo se vería si fuese publicado en los periódicos?
- 9.** ¿Qué pensaría una persona razonable?
- 10.** ¿Podrá usted dormir tranquilo?

Para mayor información, favor visitar: www.pwc.com/ethics o contactar:
etica.venezuela@ve.pwc.com
ana.marquez@ve.pwc.com



www.pwc.com/ve

© 2014 PwC. Todos los derechos reservados. Su distribución posterior no estará autorizada sin el permiso de PwC. "PwC" se refiere a la red de firmas miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL), o, según el contexto, a cada firma miembro de la red de PwC. Cada firma miembro es una entidad jurídica independiente y no actúa como agente de PwCIL o cualquier otra firma miembro. PwCIL no proporciona ningún servicio a los clientes. PwCIL no se hace responsable por los actos u omisiones de cualquiera de sus firmas miembro ni puede controlar el ejercicio de su juicio profesional o comprometer de ninguna manera. Ninguna firma miembro es responsable de los actos u omisiones de cualquier otra firma miembro ni puede controlar el ejercicio de su juicio profesional a otro miembro de la firma o se unen a otra empresa miembro o PwCIL de ninguna manera. Espíñeira, Pacheco y Asociados. RIF J-00029977-3